Asunción, 26 de noviembre de 2013

Ref.: Licitación Por Concurso de Oferta MAG Nº 06/2013
"ADQUISICIÓN DE EQUPOS DE COMPUTACION"
ID Nº 258.583 Exp. Nº 340.206

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA Nº 02

La Dirección de Contrataciones de Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ENMIENDA 1:

En la Sección I – DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) – IAO 7.1 - B- Contenido de los Documentos de Licitación - (Pág. 5), del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

B. Contenido de los Documentos de Licitación
Para aclaraciones de las Ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección: Yegros 437 c/Cerro Corá. Piso/Oficina: Piso 11, Edificio San Rafael. Ciudad: Asunción – Paraguay Teléfono: (021) 440-306 - 451-143 Fax: (021) 440-306 - 451-143 Dirección de correo electrónico: uocmag@hotmail.com . **La fecha y hora límites para realizar las consultas por escrito es el 03/12/2013, hasta las 10:00 hs. a.m.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ENMIENDA 2:

En la Sección I – DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) – IAO 23.1 y 26.1 - D- Presentación de Apertura de Ofertas - (Pág. 6), del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

D. Presentación y Apertura de Ofertas
Para propósitos de la presentación de ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Dirección de Contrataciones del MAG. Edificio: San Rafael Dirección: Yegros N° 437 c/ Cerro Corá Piso / Oficina: **Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones / Piso 11.** Ciudad: Asunción Código Postal: **La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas:** **Fecha: 13/12/2013.-** **Hasta las: 10:00 hs.-**
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Edificio: San Rafael Dirección.: Yegros N° 437 c/Cerro Corá Piso / Oficina: **Piso 11. Dirección de Contrataciones.** Ciudad: Asunción **Fecha: 13/12/2013.-** **Hora: 10:30 hs.-** ***Observación:*** ***La persona que participará del Acto de Apertura de Ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho Oferente.***

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ENMIENDA 3:

En la Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS, numeral 1. Especificaciones Técnicas, Ítem 1 (Pág. 14), Ítem 3 (Pág. 17), Ítem 4 (pág. 19) Ítem 5 (pág. 21) Ítem 6 (pág. 22) del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas	
1	**COMPUTADORA PERSONAL (PC) de escritorio**(según especificaciones técnicas)		
		Marca: Indicar	
		Modelo: Indicar	
		Origen: Indicar	
		Formato del Chasis	Mini Torre
		Fuente	220V de capacidad 320W o superior
		Procesador	4 núcleos 8 sub. procesos 3.4 Ghz o superior
		Memoria	4GB o superior
		Slots de Memoria	2 o superior
		Capacidad de expansión de Memoria	16GB o superior
		Tipo de Memoria	DDR3
		Unidad Óptica	DVDR+RW
		Almacenamiento	500GB SATA3
		Diskette	Opcional
		PS/2	2
		Parlantes y Micrófonos	Requerido
		USB	8 o superior incorporado
		Ethernet	10/100/1000
		Seguridad	Dispositivo con llaves únicas por cada equipo
		Sistema Operativo	Windows 7 Professional 64bit o superior
		Certificaciones	Green PC, EPEAT, RoHS o similares
		WiFi	Opcional
		Acelerador Grafico 1 GB	Video out (VGA/HDMI requerido)
		Teclado y Mouse óptico USB/PS2	Requerido y del mismo Fabricante
		Monitor	LED de 17" o superior del mismo Fabricante
		Autorización del Fabricante y Representante local para el presente llamado Incluir cronograma de Mantenimiento preventivo cada 6 meses por el tiempo que dure la garantía Última versión disponible libre office en español Garantía escrita de 3 años mínimo	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

		Servicio Técnico: Centro Autorizado de servicio Técnico de la marca, para prestar el servicio Técnico y el cambio de partes por garantía. En caso que el oferente no preste el servicio técnico, deberá presentar una carta del fabricante expresa para la licitación, identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno. - A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal de los mismos. En caso de producir desperfectos de fábrica cuya reparación no pueda ser efectuada in situ se deberán de proveer dichos equipos de reemplazo los cuales serán devueltos a la empresa ofertante luego de la reparación y devolución de los equipos retirados del M.A.G.
		- La respuesta a los reclamos de garantía deberá ser realizada en un tiempo no superior a 3 días hábiles como máximo. **OBSERVACIÓN:** 1) Se debe de incluir los CDs de instalación de Windows, drivers y otros software que vengan con el equipo 2) Todos los software deberán estar correctamente instalados y activados en el caso de ser necesario en cada uno de los equipos y listos para ser usados (Windows, Open Office, Drivers, etc.) 3) Todos los equipos deberán contar con fuente de 220 V.
		4) Todas la piezas o componentes no podrán ser instaladas por parte del distribuidor o representante (Todo debe ser de fábrica), a excepción de la instalación del puerto paralelo y serial que pueden ser opcionales
		5) Los equipos que son retirados por reclamo de garantía se deberán devolver en un plazo no mayor a 30 (treinta) días.
		6) Los ofertantes deberán de presentar: - Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o certificaciones similares -Carta de distribución del representante o fabricante. -Certificado de garantía del representante. -Catálogos y especificaciones del equipo ofertado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas	
3	**NOTEBOOK (A)** (según especificaciones técnicas)		
		Marca: Indicar	
		Modelo: Indicar	
		Origen: Indicar	
		Resolución y Nitidez	HD
		Tipo de Batería	6 Celdas
		Procesador	2 núcleos y 4 subprocesos o superior
		Memoria	8GB DDR3
		Lector de Tarjetas Puertos USB	4 en 1 (SD, MMC, SDHC, SDXC) 3 USB 2.0, 1 USB 3.0 incorporado
		Audio: micrófonos y parlantes	Incorporados
		VGA	Opcional
		HDMI	Requerido
		Lector de Huellas	Requerido
		Certificaciones	Green PC, EPEAR, RoHS, o similares
		Bluetooth	Requerido de fabrica
		Ethernet	Gigabit de fabrica
		WiFi	Requerido de fabrica 802.11 b/g/n
		Teclado numérico	Requerido de fabrica incorporado
		Cámara	Integrada 720p HD
		Sistema Operativo	Windows 7 64 bits o superior
		Unidad Óptica	DVDR+RW
		Pantalla	de 14" o superior
		Almacenamiento	1 TB 7200 rpm o superior
		Autorización del Fabricante y Representante local para el presente llamado	
		Ultima versión disponible libre office en español	
		Garantía escrita de :	3 años como mínimo
		Servicio Técnico: Es un requisito indispensable que en el Paraguay exista Centro Autorizado de servicio Técnico de la marca, para prestar el servicio Técnico y el cambio de partes por garantía. En caso que el oferente no preste el servicio técnico, deberá presentar una carta del fabricante expresa para la licitación, identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno - A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal de los mismos - En caso de producir desperfectos de fábrica cuya reparación no pueda ser efectuada in situ se deberán de proveer dichos equipos de reemplazo los cuales serán devueltos a la empresa ofertante luego de la reparación y devolución de los equipos retirados del M.A.G.	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

		- La respuesta a los reclamos de garantía deberá ser realizada en un tiempo no superior a 3 días hábiles como máximo. **OBSERVACIÓN:** Se debe de incluir : 1) Se debe de incluir los CDs de instalación de Windows, drivers y otros software que vengan con el equipo 2) Todos los software deberán estar correctamente instalados y activados en el caso de ser necesario en cada uno de los equipos y listos para ser usados (Windows, Open Office, Drivers, etc.) 3) Todos los equipos deberán contar con fuente de 220 V. 4) Los equipos que son retirados por reclamo de garantía se deberán devolver en un plazo no mayor a 15 (quince) días.
		5) Los ofertantes deberán de presentar: - Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o certificaciones similares . Carta de distribución del representante o fabricante. . Certificado de garantía del representante. . Catálogos y especificaciones del equipo ofertado

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas	
4	**NOTEBOOK (B)** (según especificaciones técnicas)		
		Marca: Indicar	
		Modelo: Indicar	
		Origen: Indicar	
		Resolución y Nitidez	HD
		Tipo de Batería	6 Celdas
		Procesador	2 núcleos y 4 subprocesos o superior
		Memoria	6GB DDR3 o superior
		Lector de Tarjetas	4 en 1 (SD, MMC, SDHC, SDXC)
		Puertos USB	3 USB 2.0, 1 USB 3.0 incorporado
		Audio: micrófonos y parlantes	Incorporados
		VGA out	Opcional
		HDMI out	Requerido
		Lector de Huellas	Requerido
		Certificaciones	Green PC, EPEAT, RoHS o similares
		Bluetooth	Requerido de fabrica
		Ethernet	Gigabit de fabrica
		WiFi	Requerido de fábrica 802.11 b/g/n
		Teclado numérico	Requerido de fábrica incorporado
		Cámara	Integrada 720p HD
		Sistema Operativo	Windows 7 64 bits o superior

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

		Unidad óptica	DVDR+RW
		Pantalla	de 14"
		Almacenamiento	500GB 7200rpm
		Autorización del Fabricante y Representante local para el presente llamado	
		Ultima versión disponible libre office en español	
		Garantía escrita de :	3 años como mínimo
		Servicio Técnico: Es un requisito indispensable que en el Paraguay exista Centro Autorizado de servicio Técnico de la marca, para prestar el servicio Técnico y el cambio de partes por garantía. En caso que el oferente no preste el servicio técnico, deberá presentar una carta del fabricante expresa para la licitación, identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno. - A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal de los mismos	
		- En caso de producir desperfectos de fábrica cuya reparación no pueda ser efectuada in situ se deberán de proveer dichos equipos de reemplazo los cuales serán devueltos a la empresa ofertante luego de la reparación y devolución de los equipos retirados del M.A.G. - La respuesta a los reclamos de garantía deberá ser realizada en un tiempo no superior a 3 días hábiles como máximo. **OBSERVACIÓN:** Se debe de incluir : 1) Se debe de incluir los CDs de instalación de Windows, drivers y otros software que vengan con el equipo 2) Todos los software deberán estar correctamente instalados y activados en el caso de ser necesario en cada uno de los equipos y listos para ser usados (Windows, Open Office, Drivers, etc.) 3) Todos los equipos deberán contar con fuente de 220 V. 4) Los equipos que son retirados por reclamo de garantía se deberán devolver en un plazo no mayor a 15 (quince) días. 5) Los ofertantes deberán de presentar: - Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o certificaciones similares . Carta de distribución del representante o fabricante. . Certificado de garantía del representante. . Catálogos y especificaciones del equipo ofertado	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas	
5	**FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL LÁSER, MEDIANO PORTE PARA 75.000 copias** (según especificaciones técnicas)		
		Marca: Indicar	
		Modelo: Indicar	
		Origen: Indicar	
		Velocidad de Impresión	42 ppm
		Memoria Estándar/Máxima	64 Mb / 576 Mb
		Resolución de Impresión (dpi)	1200 x 12000 dpi
		Interfase	USB 2.0 y Ethernet (10/100/1000) Puerto Paralelo (opcional)
		Capacidad de Papél Estándar/Máx.	250/550 hojas
		Compatibilidad con Windows	Windows 2000, XP, Vista o superior
		Compatibilidad con Mac	OS X 10.3.9 o superior
		Lenguages	PCL6, BRScript 3, IBM y Epson o equivalentes
		Bandeja ADF	Requerido
		Resolución de Copiado (dpi)	1200 x 600 dpi
		Función de Ordenamiento	Requerido
		Reducción / Ampliación	25% - 400%
		Alimentador de Documentos	50 hojas
		Multicopiado	Hasta 99 copias
		B/N o Color	Color escaneo
		Resolución Óptica (dpi)	1200 x 1200 dpi o superior
		Tamaño de Platina	Oficio
		Dúplex	Automático sólo en impresión
		Ciclo Mensual	30.000 páginas
		Autorización del representante o distribuidor para el presente llamado	
		Garantía escrita de :	1 año como mínimo
		Incluir en la oferta :	Cantidad necesaria de Cartuchos de Tóner para cubrir 75.000 páginas o superior.
		Observaciones: . La oferta deberá incluir el costo de instalación, configuración del equipo, capacitación y asesoramiento de todos los usuarios para el uso correcto del equipo y/o cualquier otro gasto para la puesta en funcionamiento del mismo. . Es un requisito indispensable que en el Paraguay exista Centro Autorizado de servicio Técnico de la marca, para prestar el servicio Técnico y el cambio de partes por garantía. En caso que el oferente no preste el servicio técnico, deberá presentar una carta del fabricante expresa para la licitación, identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno	

		. A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal de los mismos. . En caso de producir desperfectos de fábrica cuya reparación no pueda ser efectuada in situ se deberán de proveer dichos equipos de reemplazo los cuales serán devueltos a la empresa ofertante luego de la reparación y devolución de los equipos retirados del M.A.G. . La respuesta a los reclamos de garantía deberá ser realizada en un tiempo no superior a 3 días hábiles como máximo.

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas	
6	**IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO (MONOCROMATICA)**, para 50.000 copias, con tóner (según especificaciones técnicas)		
		Marca: Indicar	
		Modelo: Indicar	
		Origen: Indicar	
		Impresión	
		Velocidad	Hasta 48 ppm en A4 (50 ppm en Carta)
		Tiempo de Salida de la Primera Hoja	Hasta 8 seg como máximo
		Resolución Optico:	600 x 600 - Optimizado: Hasta 1200 x 1200 dpi
		Dúplex	Incorporado
		Emulación	PCL6, BRScript 3, IBM y EPSON, o equivalentes
		Manejo de Papel	
		Capacidad de Entrada y Tipos	Cassette de 520 hojas, Bandeja Multipropósito de 100 – sheet
		Capacidad de Salida y Tipos	500 boca abajo
		Tamaño del papel	7.6 x 12.7 (3" x 5") ~ 21.6 x 35.6 cm (8.5" x 14"), (Sobre: Monarch, No10, DL, C5, C6, No9)
		Tipo de Papel	Sobres, Etiquetas, Tarjetas, Transparencias, Papel (Preimpresos, Brillante, Perforado, Reciclado), Papel de Color
		Capacidad ADF	Capacidad de bandejas de hojas: Bandeja 1 (requerida) 500 hojas o superior, bandeja manual (requerida) 100 hojas o superior, bandeja 2 (opcional)
		Funciones generales	
		Memoria / Almacenamiento	256 MB (Max. 768 MB

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Interfaz	USB 2.0 y Ethernet (10/100/1000), Puerto paralelo (Opcional)
Nivel de ruido	Menos de 54 dB.A (Impresión), Ruido de fondo (Menos de 30 dBA) (Standby)
Ciclo Mensual	200,000 hojas
Consumibles	
Rendimiento	Estándar: Rendimiento medio del cartucho 7 K página estándar, Alto rendimiento: Rendimiento medio del cartucho 15 K páginas
Tipo	Cartucho de 2 piezas
Autorización del representante o distribuidor para el presente llamado	
Garantia escrita de :	1 año como mínimo
Incluir en la oferta :	Cantidad necesaria de cartuchos de tóner para cubrir 50 mil páginas o superior.

Observaciones:

. La oferta deberá incluir el costo de instalación, configuración del equipo, capacitación y asesoramiento de todos los usuarios para el uso correcto del equipo y/o cualquier otro gasto para la puesta en funcionamiento del mismo.

. Es un requisito indispensable que en el Paraguay exista Centro Autorizado de servicio Técnico de la marca, para prestar el servicio Técnico y el cambio de partes por garantía. En caso que el oferente no preste el servicio técnico, deberá presentar una carta del fabricante expresa para la licitación, identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno.

. A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal de los mismos.

. En caso de producir desperfectos de fábrica cuya reparación no pueda ser efectuada in situ se deberán de proveer dichos equipos de reemplazo los cuales serán devueltos a la empresa ofertante luego de la reparación y devolución de los equipos retirados del M.A.G.

. La respuesta a los reclamos de garantía deberá ser realizada en un tiempo no superior a 3 días hábiles como máximo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

De ser pertinente, solicitamos que estas modificaciones sean incorporadas al Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. ALEJANDRO LEON DUARTE LÒPEZ
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería